Nota 78/2022 Sub UOC T.O.A

Asunción, 24 de Junio de 2022

Ref: Contratación Directa Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCIÓN" ID Nº 411723.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Terminal de Ómnibus de Asunción, se dirige Usted, con el fin de dar respuesta a los comentarios en base a la retención en el marco del proceso de referencia.

A continuación, realizamos el descargo correspondiente:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Periodo de Validez de la Garantía
Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas establecida en la presente contratación, no se adecua las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al período indicado en las DDL correspondiente a la validez de las ofertas, o del período prorrogado
Comentario: Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento: Indican (.... posteriores al PLAZO DE EJECUCIÓN o VIGENCIA del contrato). Aclarar si será plazo de ejecución o vigencia del contrato.

Se han establecido 30 días posteriores al plazo de ejecución.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Se limita la forma de presentación de las garantías establecidas en la normativa legal vigente
Descripción: El requerimiento para la presentación de las garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato, no se adecua a las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes. Se solicita su adecuación.
Comentario: TIPO DE GARANTIA en el SICP, Indican POLIZA, recordamos a la convocante que se encuentra vigente el Decreto Nº 2992 Art. 54, numeral 3. En los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada. // FORMA DE PAGO: En el SICP indican (CONTRAENTREGA) y en el PBC figura (A PLAZOS)

Se ha modificado el tipo de garantía, estableciendo Declaración Jurada.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado. Visita técnica
Descripción: La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.
Comentario: Observamos (01/06/2022), la fecha establecida se encuentra vencida. Solicitamos modificar la fecha de visita. //

Se ha modificado la fecha de visitar al lugar.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: considerando las EETT establecidas, consultamos a la convocante si el PBC no correspondería a obras.

Hemos utilizado carta de invitación para bienes y servicios convencional, ya que el objeto del llamado es solo un mantenimiento de las plataformas, donde no se requerirá tanta complejidad como en un

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN TERMINAL DE OMNIBUS ASUNCIÓN · Sub - UOC

llamado para obras. También dando oportunidad a las empresas más pequeñas de poder participar, ajustando la carta de invitación lo más simple posible, pero asegurando un buen trabajo.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación
Descripción: Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: La descripción indicada en el SICP, difiere de lo establecido en el PBC particular, es decir no se visualiza CIELO RASO, tampoco se observa en las EETT la reparación y/o mantenimiento del CIELO RASO /Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. Observamos (... para el mantenimiento de las 38 plataformas de buses). Lo indicado difiere de las EETT donde establecen 39 plataformas.

Hemos modificado la descripción del llamado y cantidad de plataformas, estableciendo el mantenimiento de las 39 plataformas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No carga el porcentaje en el SICP y en el pliego si establece
Descripción: Se solicita establecer en el SICP el porcentaje de anticipo, considerando que en las bases contractuales del pliego/carta se previó la utilización del mismo.
Comentario: Solicitud de Pago de Anticipo: Indican en el Pliego (... se solicitará el anticipo 05 días), sin embargo la convocante no establece en el SICP que otorgará anticipo.

Se ha modificado en el SICP, el anticipo del 30%.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.
Comentario: Se solicita ajustarse a la normativa vigente, no se realizó la combinación de fuentes.

En cuanto a los precios referenciales, no hemos hecho la combinación para la obtención de los mismos y hemos utilizado 3 presupuestos remitidos por empresas, por qué cómo se puede observar en el dictamen remitido, no encontramos contratos de otras instituciones que se adecuen a las EETT requeridas para este llamado, ni páginas web que cumplan con la naturaleza del llamado. De esta forma buscamos asegurar el presupuesto destinado al mantenimiento de las plataformas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS · Sub

Abg. Dalma Aracelli Ayala E.
Encargada – Sub Unidad de Compras y Licitaciones
Terminal de Ómnibus de Asunción